

El día martes diecisiete de Diciembre del presente año, desde las catorce a las dieciocho horas, tendrá lugar el remate de los siguientes bienes muebles.
Juicio No. 227-2000-GB
embargo y remate
A virtud de la orden de Pto. en la cual se

adjudica los siguientes inmuebles y en numerario: UNO: Un lote de terreno ubicado en el sector Chullabamba de la parroquia Nulti del cantón Cuenca.- DOS.- Un vehículo marca Chevrolet Mini Blazer, con placas de identificación policial PND.- cuatro, cinco, ocho.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

02 DIC. 2002

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAS GENERALES ECUATORIANAS S.A. INGESA POR LA DE INGESA S.A., AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1. ANTECEDENTES.- La compañía INDUSTRIAS GENERALES ECUATORIANAS S.A. INGESA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 13 de septiembre de 1962, aprobada ante el Juzgado Quinto de lo Civil, el 21 de septiembre de 1962, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 5 de octubre de 1962.

2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía INDUSTRIAS GENERALES ECUATORIANAS S.A. INGESA por la de INGESA S.A., aumento de capital y reforma del estatuto otorgada el 13 de noviembre del 2002 ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02.Q.IJ.4481 de 25 NOV. 2002.

3. OTORGANTE.- Compareció al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Faisal Antonio Misle Zaidán, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.

4. CAMBIO DE DENOMINACION, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02.Q.IJ.4481 de 25 NOV 2002 aprobó el cambio de denominación de la compañía INDUSTRIAS GENERALES ECUATORIANAS S.A. INGESA por la de INGESA S.A., el aumento de capital en US \$1'050.000.00, la reforma de estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de denominación referido, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía INDUSTRIAS GENERALES ECUATORIANAS S.A. INGESA por la de INGESA S.A. a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Para los efectos previstos en el Art. 151 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre 1999, se hace conocer al público los siguientes datos:

El capital suscrito actual de US \$ 1'500.000,00 está dividido en 1'500.000 acciones de US \$ 1,00 cada una.

Quito, 25 NOV. 2002

Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE QUITO